



DEPARTAMENTO DE
INTERVENCIÓN

Núm. Referencia: 0500MPG/avr01586
Resolución nº: 181/2023
Fecha Resolución: 31/01/2023

La Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento ha adoptado en la fecha relacionada al principio la Resolución con el contenido siguiente:

Modificación Presupuestaria para Generar Créditos por subvención Plan Corresponsables J.A. para la realización de proyecto en base a la Resolución de 11 de enero 2022 de la Secretaría de Familias, Igualdad, violencia de Género y Diversidad J.A.

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos no previstos inicialmente, siendo el importe total concedido de CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS // 5.199,96 €/, resultado de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad de la Junta de Andalucía de 11 de enero de 2022 por la que se concede una subvención para el desarrollo de un proyecto en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en mayores ingresos de los previstos inicialmente para el desarrollo del proyecto en materia de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables: “CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN, CORRESPONSABILIDAD Y ÉTICA DE LOS CUIDADOS. SENTIRME BIEN, SER MEJOR”

SIENDO esa Resolución un compromiso firme de aportación por parte de la Junta de Andalucía, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente y, emitido informe de Intervención,

VENGO EN RESOLVER: Aprobar el expediente de modificación presupuestaria consistente en generación de créditos por el importe resuelto por la Consejería de Inclusión social, Juventud Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía:

INGRESOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
450.88	23000006	Transferencias corrientes C.A. Conciliación	5.199,96 €

GASTOS

APLICACIÓN	GAFA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3376/227.99	23000006	Plan Corresponsables 2022	5.199,96 €

Código Seguro De Verificación:	/qn68okAvI87py76nHKFOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	31/01/2023 13:18:01
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//qn68okAvI87py76nHKFOQ==		






AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

--	--	--	--

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo dando cuenta del mismo en la próxima sesión que se celebre.

Lo que le comunico a los efectos oportunos

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	/qn68okAvI87py76nHKFOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	31/01/2023 13:18:01	
Observaciones	Esta Resolución se notifica por esta funcionaria, a los efectos del art. 3. 2. f) del RD 128/2018, de 16 de marzo	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//qn68okAvI87py76nHKFOQ==			